

Fecha: 09-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas

Pág.: 3
Cm2: 183,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Cartas: La urgencia de avanzar en la Ley Ricarte Soto Señor Director: En diciembre conmemoramos 10 años de la Ley Ricarte Soto, que ha cambiado la vida de miles de personas al garantizar acceso a tratamientos de

Problemas de stock para pacientes oncológicos

Señor Director:

Denuncio una situación de extrema gravedad: múltiples pacientes con cáncer de pulmón y mutaciones EGFR, ALK+ y ROS1 están sin acceso a sus tratamientos oncológicos en hospitales públicos por quiebres de stock. Esta situación viola flagrantemente la Ley GES y pone en riesgo inmediato sus vidas.

El problema tiene origen en una política de licitaciones que prioriza el menor costo sobre la efectividad clínica. Los medicamentos de nueva generación que cuadruplican la supervivencia quedan excluidos por ser más caros. Peor aún: hoy no hay stock ni siquiera de las opciones más económicas, dejando a los pacientes completamente desprotegidos.

Además, cuando un paciente muestra progresión de su enfermedad, tampoco puede acceder al último tratamiento disponible porque la licitación también lo limita. Es decir, se les niega la primera línea y las opciones de rescate cuando más las necesitan.

Sin estos tratamientos, estos pacientes probablemente no sobrevivirán. No podemos ofrecerles estudios clínicos cuando necesitan acceso inmediato a medicamentos ya aprobados.

Hago un llamado urgente al Ministerio de Salud: repongan el stock de inmediato, revisen la política de licitaciones que está matando a nuestros pacientes, y garanticen acceso a tratamientos de última generación cuando hay progresión. La vida de estas personas no puede esperar procesos burocráticos.

Atentamente,

*Lyli Mikkelsen,
Presidenta Fundación Chilena de
Cáncer Pulmonar*

La urgencia de avanzar en la Ley Ricarte Soto

Señor Director:

En diciembre conmemoramos 10 años de la Ley Ricarte Soto, que ha cambiado la vida de miles de personas al garantizar acceso a tratamientos de

alto costo. Sin embargo, su espíritu—no dejar a nadie atrás—sigue inconcluso: hay pacientes y diagnósticos que aún esperan.

A inicios de enero supimos que el proceso de actualización de la ley está detenido por la falta de un informe del Ministerio de Hacienda. Este no es un trámite administrativo más: cada día de retraso significa personas sin respuestas del Estado cuando más lo necesitan.

A meses de que asuman nuevas autoridades en salud, desde las organizaciones de pacientes hacemos un llamado urgente a que este proceso se retome a la brevedad. La Ley Ricarte Soto ha demostrado su valor social y sanitario; hoy es tiempo de fortalecerla sin más excusas.

*Cecilia Rodríguez,
directora Somos Ciudadanía en Salud
Fundación Me Nuevo*

Emprender en Chile

Señor Director:

Emprender nunca ha sido un camino fácil. Está lleno de obstáculos, y puede tomar años para que el proceso sea exitoso. El estudio Radar Emprendedor reveló además que más de la mitad de los encuestados considera que la situación económica del país es mala para emprender. Y según otro reporte la intención de emprender cayó a su menor nivel en más de una década. No muy prometedor el escenario. Sin embargo, quienes optan por este camino son en su mayoría perseverantes y apasionados. Hay que tener agallas, habilidades y fuerza, para mantenerse en pie en un sendero lleno de obstáculos. Además, hay que aplicar un concepto interesante que abordaremos en estas líneas.

Según cifras del INE hay más de 2 millones de emprendedores en Chile, lo que equivale a casi el 25% de los ocupados en el país. Esta realidad de los emprendimientos también existe en las empresas familiares, donde muchas veces quienes optan por este camino enfrentan estas adversidades, intentando traer